

**INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA PENSUM
COMINUCACIONES S. A.**

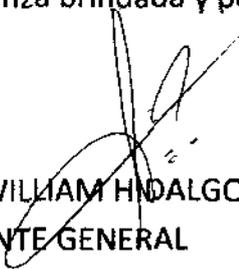
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a ustedes el Informe de la administración de la compañía PENSUM COMUNICACIONES PUBLICITARIAS S. A. correspondiente al ejercicio económico por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017.

1. La administración de la compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
2. Los objetivos de la compañía, fijados en base a las disposiciones del Estatuto Social y a las resoluciones tomadas por esta administración, se han constituido en este periodo.
3. Se han ejecutado de manera adecuada las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la empresa.
4. De la revisión a los libros contables de la compañía, los mismos demuestran la situación real y financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2017 tal como lo establecen las regulaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Los libros sociales se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por cada socio.

Con la exposición antes descrita, pongo a disposición de ustedes los Estados Financieros de la Compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo por la confianza brindada y por el apoyo en mi gestión.



ING WILLIAM HIDALGO
GERENTE GENERAL